

**DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA**

**DIRECCION GENERAL DE PRESIDENCIA
Y GOBIERNO ABIERTO**

**ANÁLISIS DE COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES QUE AFECTAN A EELL /
TOKI ENTITATEETAN ERAGINA DUTEN DEPARTAMENTUAREN ESKUMENEI
BURUZKO AZTERKETA**

1. Denominación del Departamento/*Departamentuaren izena*:

Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

2. Denominación de la competencia que afecta a las Entidades Locales de Navarra /
Nafarroako Toki Entitateetan eragina duten eskumenen izena:

Procedimientos electorales en los Concejos de Navarra.

3. En la actualidad, ¿cómo se presta esta competencia? (subrayar la opción correcta) /
Gaur egun, Nola eskaintzen da zerbitzu hau? (Azpimarratu erantzun egokiena):

- a) Prestación directa por el Departamento / *Departamentuak eskaintzen du zuzenean*
- b) Delegación en favor de los Entes Locales / *Toki Entitateen esku utzi da*
- c) Prestación compartida entre Departamento y Entes Locales /
*Departamentuak eta toki entitateek eskaintza bateratua egiten dute.***

4. Enumera las actividades concretas que realiza el Departamento en el ámbito de esta competencia y cuyos destinatarios sean las Entidades Locales de Navarra / *Aipa itzazu, Departamentuak, eskumen honen inguruan egiten dituen jarduerak, zehazki, Nafarroako Toki Entitateak jasotzaileak diren buruzkoak* :

Tramita el Decreto Foral de convocatoria para la elección de Presidentes de los Concejos regidos en régimen de concejo abierto, y de Presidentes y vocales de las Juntas.

5. Enumera las actividades concretas que realizan las Entidades Locales de Navarra en el ámbito de esta competencia / *Aipa itzazu, Nafarroako Toki Entitateek, eskumen honen inguruan egiten dituzten jarduera zehatzak*:

Las Entidades Locales actúan bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona, bien para la formación de las mesas electorales, bien colaborando para el Censo Electoral, bien para la distribución de emplazamientos y lugares para actos de propaganda electoral.

6. ¿Cuál es el ámbito territorial que se considera mas apropiado para la ejecución de esta competencia? (subrayar la opción correcta) / *Eskumen hau eskaintzeko, zein litzateke lurralde-eremu egokiena? (Azpimarratu erantzun egokiena)*

- a) Ayuntamiento/*Udala*
- b) Comarca/*Eskualdea*
- c) Tratamiento homogéneo en toda Navarra/ *Tratamendu berdina Nafarroako lurralde guztian***

No depende del Gobierno de Navarra.

7. ¿Convendría delegar o atribuir, en su totalidad, esta competencia en favor de las Entidades Locales de Navarra? / *Zure ustez, Toki Entitateei eman edo eskuordetu beharko litzaieke eskumen hau?*

No.

**ANÁLISIS DE COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES QUE AFECTAN A EELL /
TOKI ENTITATEETAN ERAGINA DUTEN DEPARTAMENTUAREN ESKUMENEI
BURUZKO AZTERKETA**

1. Denominación del Departamento/*Departamentuaren izena*:

Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

2. Denominación de la competencia que afecta a las Entidades Locales de Navarra / *Nafarroako Toki Entitateetan eragina duten eskumenen izena*:

Boletín Oficial de Navarra.

3. En la actualidad, ¿cómo se presta esta competencia? (subrayar la opción correcta) / *Gaur egun, Nola eskaintzen da zerbitzu hau? (Azpimarratu erantzun egokiena)*:

- a) Prestación directa por el Departamento / *Departamentuak eskaintzen du zuzenean Sí/Bai*
- b) Delegación en favor de los Entes Locales / *Toki Entitateen esku utzi da*
- c) Prestación compartida entre Departamento y Entes Locales / *Departamentuak eta toki entitateek eskaintza bateratua egiten dute.*

Competencia de la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto.

4. Enumera las actividades concretas que realiza el Departamento en el ámbito de esta competencia y cuyos destinatarios sean las Entidades Locales de Navarra / *Aipa itzazu, Departamentuak, eskumen honen inguruan egiten dituen jarduerak, zehazki, Nafarroako Toki Entitateak jasotzaileak diren buruzkoak* :

Edición Boletín Oficial de Navarra.

5. Enumera las actividades concretas que realizan las Entidades Locales de Navarra en el ámbito de esta competencia / *Aipa itzazu, Nafarroako Toki Entitateek, eskumen honen inguruan egiten dituzten jarduera zehatzak*:

Remisión de documentos para su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, utilizando el sistema seguro CES

6. ¿Cuál es el ámbito territorial que se considera mas apropiado para la ejecución de esta competencia? (subrayar la opción correcta) / *Eskumen hau eskaintzeko, zein litzateke lurralde-eremu egokiena? (Azpimarratu erantzun egokiena)*

- a) Ayuntamiento/*Udala --*
- b) Comarca/*Eskualdea --*
- c) Tratamiento homogéneo en toda Navarra/ *Tratamendu berdina Nafarroako lurralde guztian –Sí.*

7. ¿Convendría delegar o atribuir, en su totalidad, esta competencia en favor de las Entidades Locales de Navarra? / *Zure ustez, Toki Entitateei eman edo eskuordetu beharko litzaieke eskumen hau?*

No.

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

ANÁLISIS DE COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES QUE AFECTAN A EELL / TOKI ENTITATEETAN ERAGINA DUTEN DEPARTAMENTUAREN ESKUMENEI BURUZKO AZTERKETA

1. Denominación del Departamento/*Departamentuaren izena*:

Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia

2. Denominación de la competencia que afecta a las Entidades Locales de Navarra /
Nafarroako Toki Entitateetan eragina duten eskumenen izena:

Financiación de planes de formación de las entidades locales en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

3. En la actualidad, ¿cómo se presta esta competencia? (subrayar la opción correcta) /
Gaur egun, Nola eskaintzen da zerbitzu hau? (Azpimarratu erantzun egokiena):

- a) Prestación directa por el Departamento / *Departamentuak eskaintzen du zuzenean*
- b) Delegación en favor de los Entes Locales / *Toki Entitateen esku utzi da*
- c) Prestación compartida entre Departamento y Entes Locales /
Departamentuak eta toki entitateek eskaintza bateratua egiten dute.

4. Enumera las actividades concretas que realiza el Departamento en el ámbito de esta competencia y cuyos destinatarios sean las Entidades Locales de Navarra / *Aipa itzazu, Departamentuak, eskumen honen inguruan egiten dituen jarduerak, zehazki, Nafarroako Toki Entitateak jasotzaileak diren buruzkoak* :

1. El Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP) establece que la competencia para la distribución de los fondos disponibles para la financiación de las acciones de formación para el Empleo de las Administraciones Públicas corresponde a la Comisión General de Formación para el Empleo.

2. La cifra correspondiente a las entidades locales de Navarra se conoce a partir del Acuerdo de la Comisión General de Formación para el Empleo en octubre. En los presupuestos del proyecto Inap aparece una partida denominada "Planes de formación continua para la Administración Local" (Inap estatal) con el crédito asignado.

3. El Gobierno de Navarra aprueba una convocatoria anual de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de las entidades locales en el marco del acuerdo de formación de las Administraciones Públicas. Las bases de dicha convocatoria están recogidas en la Orden Foral 4/2014, del 10 de enero del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

4. A la Convocatoria se presenta la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) con un plan de formación agrupado.

5. El Plan es valorado por el órgano instructor acreditado, el Instituto Navarro de Administración Pública y posteriormente la Comisión paritaria de Formación Local de Navarra, órgano competente para la aprobación de planes de formación del área Local lo aprueba.

6. Por Resolución de la Directora General de Función Pública se concede la subvención a la Federación Navarra de municipios y Concejos para la financiación de planes de formación de las entidades locales.

7. Una vez realizado el Plan de Formación objeto de la Subvención, y recibida la documentación que lo justifica el Instituto Navarro de Administración Pública estudia la documentación de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria.

8. En caso de no presentar toda la documentación requerida se solicita la subsanación en el plazo de 15 días y en caso de incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases se llevaría a cabo el procedimiento de reintegro.

5. Enumera las actividades concretas que realizan las Entidades Locales de Navarra en el ámbito de esta competencia / *Aipa itzazu, Nafarroako Toki Entitateek, eskumen honen inguruan egiten dituzten jarduera zehatzak:*

1. Presentan un Plan de formación agrupado.

2. Realizan las acciones formativas siguiendo los criterios establecidos en el Plan y de acuerdo con las Bases recogidas en la Orden Foral 4/2014, del 10 de enero del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

3. Presentan con fecha límite de 15 de marzo de cada año para la documentación la justificación de la realización del plan de formación para el que ha sido concedida la subvención mediante la aportación al Instituto Navarro de Administración Pública de los documentos establecidos en la base 14 de la OF 4/2014

6. ¿Cuál es el ámbito territorial que se considera mas apropiado para la ejecución de esta competencia? (subrayar la opción correcta) / *Eskumen hau eskaintzeko, zein litzateke lurralde-eremu egokiena? (Azpimarratu erantzun egokiena)*

a) Ayuntamiento/Udala

b) Comarca/Eskualdea

c) Tratamiento homogéneo en toda Navarra/ *Tratamendu berdina Nafarroako lurralde guztian*

7. ¿Convendría delegar o atribuir, en su totalidad, esta competencia en favor de las Entidades Locales de Navarra? / *Zure ustez, Toki Entitateei eman edo eskuordetu beharko litzateke eskumen hau?*

No. Considero que no es posible

ANÁLISIS DE COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES QUE AFECTAN A EELL / TOKI ENTITATEETAN ERAGINA DUTEN DEPARTAMENTUAREN ESKUMENEI BURUZKO AZTERKETA

1. Denominación del Departamento/*Departamentuaren izena:*

Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia

2. Denominación de la competencia que afecta a las Entidades Locales de Navarra /
Nafarroako Toki Entitateetan eragina duten eskumenen izena:

a) Gestión del Montepío General de Funcionarios Municipales de Navarra, incluido el cálculo del déficit y el reparto del mismo entre las Entidades Locales de Navarra.

b) Financiación de los Montepíos de las Entidades Locales de Navarra, tanto del Montepío General de los Funcionarios Municipales de Navarra como de los Montepíos, propios y específicos, de los Ayuntamientos de Pamplona, Tudela y Tafalla.

c) Liquidación a 31 de mayo de 2015 de las cuotas patronales de Asistencia Sanitaria (Uso Especial) de los distintos Montepíos de las Entidades Locales de Navarra, cara a la financiación por parte de las Entidades Locales de Navarra de los Gastos del extinguido Servicio de Asistencia Sanitaria (competencia, ésta, a desaparecer, debido a la integración, a efectos de asistencia sanitaria, del personal de los Montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra en el SNS, gestionado en Navarra por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea).

Y reintegro de los gastos sanitarios, no prescritos.

d) Comunicación al Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), cara a su inclusión en el fichero BADAS, de los datos relativos a la situación actual y modificaciones a producirse, del personal activo y pasivo (estos últimos, tanto jubilados como pensionistas) de los distintos Montepíos de las Entidades Locales de Navarra, cara a la prestación de Asistencia Sanitaria por parte del SNS, gestionado en Navarra por el SNS-O.

3. En la actualidad, ¿cómo se presta esta competencia? subrayar la opción correcta) /
Gaur egun, Nola eskaintzen da zerbitzu hau? (Azpimarratu erantzun egokiena):

- a) Prestación directa por el Departamento / *Departamentuak eskaintzen du zuzenean*
- b) Delegación en favor de los Entes Locales / *Toki Entitateen esku utzi da*
- c) Prestación compartida entre Departamento y Entes Locales / *Departamentuak eta toki entitateek eskaintza bateratua egiten dute.*

Prestación directa por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia (concretamente por la Dirección General de Función Pública), en estrecha y directa colaboración con las Entidades Locales de Navarra.

4. Enumera las actividades concretas que realiza el Departamento en el ámbito de esta competencia y cuyos destinatarios sean las Entidades Locales de Navarra / *Aipa itzazu, Departamentuak, eskumen honen inguruan egiten dituen jarduerak, zehazki, Nafarroako Toki Entitateak jasotzaileak diren buruzkoak* :

- a) Gestión de las pensiones del Montepío General de Funcionarios Municipales de Navarra.
- b) Determinación, tanto de la financiación municipal como de la aportación del Gobierno de Navarra, del déficit de los distintos Montepíos de las Entidades Locales de Navarra.
- c) Liquidación a 31 de mayo de 2015 y abono de las cuotas patronales de Asistencia Sanitaria (Uso Especial) de los distintos Montepíos de las Entidades Locales de Navarra (a extinguir), cara a la financiación por parte de las Entidades Locales de Navarra de los gastos del Servicio de Asistencia Sanitaria, actualmente extinguido.
Y reintegro de los gastos sanitarios, no prescritos.
- d) Comunicación telemática al INSS, cara a su inclusión en el fichero BADAS, de los datos relativos a la situación actual y modificaciones a producirse, del personal tanto activo y pasivo (estos últimos, tanto jubilados como pensionistas) de los distintos Montepíos de las Entidades Locales de Navarra, cara a la prestación de Asistencia Sanitaria por parte del SNS, gestionado en Navarra por el SNS-O.

5. Enumera las actividades concretas que realizan las Entidades Locales de Navarra en el ámbito de esta competencia / *Aipa itzazu, Nafarroako Toki Entitateek, eskumen honen inguruan egiten dituzten jarduera zehatzak*:

Remisión de los datos solicitados por parte de la Dirección General de Función Pública, cara a la gestión de las competencias atribuidas a ésta última, y en especial de los siguientes:

- Hoja de cálculo de las retribuciones del personal activo de los distintos Montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra, acogido al nuevo sistema de derechos pasivos previsto en la Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo, cara a la determinación de la base de cotización y liquidación de cuotas; datos éstos necesarios asimismo cara a hallar el déficit y el cálculo de las pensiones
- Certificación del déficit de los Montepíos propios y específicos de los Ayuntamientos de Pamplona, Tudela y Tafalla.

6. ¿Cuál es el ámbito territorial que se considera mas apropiado para la ejecución de esta competencia? (subrayar la opción correcta) / *Eskumen hau eskaintzeko, zein litzateke lurralde-eremu egokiena? (Azpimarratu erantzun egokiena)*

- a) Ayuntamiento/*Udala*
- b) Comarca/*Eskualdea*
- c) Tratamiento homogéneo en toda Navarra/ *Tratamendu berdina Nafarroako lurralde guztian*

Tratamiento homogéneo en toda Navarra

7. ¿Convendría delegar o atribuir, en su totalidad, esta competencia en favor de las Entidades Locales de Navarra? / *Zure ustez, Toki Entitateei eman edo eskuordetu beharko litzaieke eskumen hau?*

No, al tratarse de un sistema global de ámbito general, que se encuentra interrelacionado, y cuya competencia viene actualmente atribuida a la Dirección General de Función Pública; afectando además a las aportaciones a realizar por parte del Gobierno de Navarra con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra de los distintos ejercicios económicos anuales.

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

ANÁLISIS DE COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES QUE AFECTAN A EELL / TOKI ENTITATEETAN ERAGINA DUTEN DEPARTAMENTUAREN ESKUMENEI BURUZKO AZTERKETA

1. Denominación del Departamento/*Departamentuaren izena*:

Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia

2. Denominación de la competencia que afecta a las Entidades Locales de Navarra /
Nafarroako Toki Entitateetan eragina duten eskumenen izena:

Emisión de informes en materia de actividades clasificadas delegadas a favor del Ayuntamiento de Pamplona, mediante Orden Foral 411/2007, de 14 de septiembre, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

3. En la actualidad, ¿cómo se presta esta competencia? (subrayar la opción correcta) /
Gaur egun, Nola eskaintzen da zerbitzu hau? (Azpimarratu erantzun egokiena):

- a) Prestación directa por el Departamento / *Departamentuak eskaintzen du zuzenean*
- b) Delegación en favor de los Entes Locales / *Toki Entitateen esku utzi da*
- c) Prestación compartida entre Departamento y Entes Locales / *Departamentuak eta toki entitateek eskaintza bateratua egiten dute.*

4. Enumera las actividades concretas que realiza el Departamento en el ámbito de esta competencia y cuyos destinatarios sean las Entidades Locales de Navarra / *Aipa itzazu, Departamentuak, eskumen honen inguruan egiten dituen jarduerak, zehazki, Nafarroako Toki Entitateak jasotzaileak diren buruzkoak* :

5. Enumera las actividades concretas que realizan las Entidades Locales de Navarra en el ámbito de esta competencia / *Aipa itzazu, Nafarroako Toki Entitateek, eskumen honen inguruan egiten dituzten jarduera zehatzak*:

Emisión de informes en el ámbito de actividades clasificadas

6. ¿Cuál es el ámbito territorial que se considera mas apropiado para la ejecución de esta competencia? (subrayar la opción correcta) / *Eskumen hau eskaintzeko, zein litzateke lurralde-eremu egokiena? (Azpimarratu erantzun egokiena)*

- a) Ayuntamiento/*Udala*
- b) Comarca/*Eskualdea*
- c) Tratamiento homogéneo en toda Navarra/ *Tratamendu berdina Nafarroako lurralde guztian*

7. ¿Convendría delegar o atribuir, en su totalidad, esta competencia en favor de las Entidades Locales de Navarra? / *Zure ustez, Toki Entitateei eman edo eskuordetu beharko litzaieke eskumen hau?*

Podría ampliarse la delegación a otras Entidades Locales, siempre y cuando cuenten con servicios técnicos suficientes y adecuados.

ANÁLISIS DE COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES QUE AFECTAN A EELL / TOKI ENTITATEETAN ERAGINA DUTEN DEPARTAMENTSUAREN ESKUMENEI BURUZKO AZTERKETA

1. Denominación del Departamento/*Departamentuaren izena*:

Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

2. Denominación de la competencia que afecta a las Entidades Locales de Navarra /
Nafarroako Toki Entitateetan eragina duten eskumenen izena:

Espectáculos públicos y actividades recreativas.

3. En la actualidad, ¿cómo se presta esta competencia? (subrayar la opción correcta) /
Gaur egun, Nola eskaintzen da zerbitzu hau? (Azpimarratu erantzun egokiena):

- a) Prestación directa por el Departamento / *Departamentuak eskaintzen du zuzenean*
- b) Delegación en favor de los Entes Locales / *Toki Entitateen esku utzi da SI*
- c) Prestación compartida entre Departamento y Entes Locales / *Departamentuak eta toki entitateek eskaintza bateratua egiten dute.*

4. Enumera las actividades concretas que realiza el Departamento en el ámbito de esta competencia y cuyos destinatarios sean las Entidades Locales de Navarra / *Aipa itzazu, Departamentuak, eskumen honen inguruan egiten dituen jarduerak, zehazki, Nafarroako Toki Entitateak jasotzaileak diren buruzkoak :*

Delegación de competencia sancionadora, a favor del Ayuntamiento de Pamplona, en el ámbito de infracciones leves en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas (incluidos espectáculos taurinos, recogidos en la denominada Ordenanza del encierro)

5. Enumera las actividades concretas que realizan las Entidades Locales de Navarra en el ámbito de esta competencia / *Aipa itzazu, Nafarroako Toki Entitateek, eskumen honen inguruan egiten dituzten jarduera zehatzak:*

En base a la delegación, el Ayuntamiento de Pamplona, inicia, instruye y sanciona este tipo de infracciones leves.

6. ¿Cuál es el ámbito territorial que se considera mas apropiado para la ejecución de esta competencia? (subrayar la opción correcta) / *Eskumen hau eskaintzeko, zein litzateke lurralde-eremu egokiena? (Azpimarratu erantzun egokiena)*

- a) Ayuntamiento/*Udala SI*
- b) Comarca/*Eskualdea*
- c) Tratamiento homogéneo en toda Navarra/ *Tratamendu berdina Nafarroako lurralde guztian*

7. ¿Convendría delegar o atribuir, en su totalidad, esta competencia en favor de las Entidades Locales de Navarra? / *Zure ustez, Toki Entitateei eman edo eskuordetu beharko litzaieke eskumen hau?*

No, a salvo Ayuntamiento de Pamplona.

La delegación se produce por coherencia con el escenario sancionador en este ámbito, ya que la propia Ley Foral 2/1989, de 13 de marzo, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas reconoce la competencia originaria del Ayuntamiento de Pamplona en el ámbito de infracciones graves, por ser la única localidad de la Comunidad Foral que supera los 50.000 habitantes

ANÁLISIS DE COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES QUE AFECTAN A EELL / TOKI ENTITATEETAN ERAGINA DUTEN DEPARTAMENTUAREN ESKUMENEI BURUZKO AZTERKETA

1. Denominación del Departamento/*Departamentuaren izena:*

Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia

2. Denominación de la competencia que afecta a las Entidades Locales de Navarra /
Nafarroako Toki Entitateetan eragina duten eskumenen izena:

Convocatoria de oposición para la provisión de plazas de Policía, Agente Municipal y confección de listas de Auxiliares de Policía Local

3. En la actualidad, ¿cómo se presta esta competencia? (subrayar la opción correcta) /
Gaur egun, Nola eskaintzen da zerbitzu hau? (Azpimarratu erantzun egokiena):

- a) Prestación directa por el Departamento / *Departamentuak eskaintzen du zuzenean*
- b) Delegación en favor de los Entes Locales / *Toki Entitateen esku utzi da*
- c) Prestación compartida entre Departamento y Entes Locales / *Departamentuak eta toki entitateek eskaintza bateratua egiten dute.*

4. Enumera las actividades concretas que realiza el Departamento en el ámbito de esta competencia y cuyos destinatarios sean las Entidades Locales de Navarra / *Aipa itzazu, Departamentuak, eskumen honen inguruan egiten dituen jarduerak, zehazki, Nafarroako Toki Entitateak jasotzaileak diren buruzkoak :*

Gestión de los procedimientos de selección completo; aprobación de convocatoria, gestión de las mismas, listas provisionales y definitivas, tribunales, seguimiento, celebración de pruebas, propuesta de nombramiento etc

5. Enumera las actividades concretas que realizan las Entidades Locales de Navarra en el ámbito de esta competencia / *Aipa itzazu, Nafarroako Toki Entitateek, eskumen honen inguruan egiten dituzten jarduera zehatzak:*

Solicitud a la Dirección General de Interior para la convocatoria y gestión de la misma

6. ¿Cuál es el ámbito territorial que se considera mas apropiado para la ejecución de esta competencia? (subrayar la opción correcta) / *Eskumen hau eskaintzeko, zein litzateke lurralde-eremu egokiena? (Azpimarratu erantzun egokiena)*

- a) Ayuntamiento/*Udala*
- b) Comarca/*Eskualdea*
- c) Tratamiento homogéneo en toda Navarra/ *Tratamendu berdina Nafarroako lurralde guztian*

7. ¿Convendría delegar o atribuir, en su totalidad, esta competencia en favor de las Entidades Locales de Navarra? / *Zure ustez, Toki Entitateei eman edo eskuordetu beharko litzaieke eskumen hau?*

Es una competencia de las entidades locales que la ejerce el Departamento por encomienda de los mismos.

**DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA**

**DIRECCION GENERAL DE INFORMÁTICA,
TELECOMUNICACIONES
E INNOVACIÓN PÚBLICA.**

ANÁLISIS DE COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES QUE AFECTAN A EELL / TOKI ENTITATEETAN ERAGINA DUTEN DEPARTAMENTUAREN ESKUMENEI BURUZKO AZTERKETA

1. Denominación del Departamento/*Departamentuaren izena:*

Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública.

Servicio de Organización e Innovación Pública.

2. Denominación de la competencia que afecta a las Entidades Locales de Navarra /
Nafarroako Toki Entitateetan eragina duten eskumenen izena:

Competencias de dos tipos:

2.1. Dirigidas específicamente a las EE. Locales:

- ▶ *Asesoramiento a las entidades locales, iniciativas sociales, y entidades colaboradoras del Gobierno de Navarra, en materia de modernización, innovación pública y administración electrónica.*

2.2. Dirigidas al conjunto de las AA. Públicas de Navarra:

- ▶ *Relaciones con las Sociedades públicas de cara a coordinar sus actividades tanto en lo que afectan a las Administraciones Públicas como a la promoción del sector innovador empresarial, con iniciativas sociales y entidades colaboradoras.*
- ▶ *La promoción de procesos de cambio hacia nuevas formas de gestión pública basadas en el establecimiento de objetivos.*
- ▶ *Desarrollar una oferta de servicios de calidad y accesible por cualquier canal.*
- ▶ *Promoción de la innovación en la Administración involucrando a la ciudadanía, las entidades colaboradoras, empresas y empleados públicos en el diseño, la gestión y la evaluación de las políticas y servicios públicos.*
- ▶ *Alineamiento de la estrategia de innovación y calidad de los servicios públicos de Navarra a las recomendaciones y normativas europeas y estatales.*
- ▶ *Elaboración de análisis, informes y propuestas de actuación para la transformación e innovación de la gestión pública y la promoción y desarrollo de la Administración electrónica.*
- ▶ *Elaboración del Plan General de Innovación Pública de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.*
- ▶ *Creación del Sistema de Gestión y Seguimiento del Observatorio para la Administración Electrónica en las Administraciones Públicas de Navarra.*
- ▶ *Evolución del modelo intranet a un modelo colaborativo que de soporte a la comunicación interna, trabajo en equipo, conocimiento compartido y aprendizaje organizacional.*
- ▶ *Desarrollo de un modelo de gestión gerencial para la toma de decisiones que de soporte a la gestión por objetivos y su evaluación.*
- ▶ *Análisis de proyectos innovadores en la gestión pública y benchmarking.*
- ▶ *Análisis, impulso y planificación de nuevas líneas estratégicas para la Comunidad Foral de Navarra en el ámbito de la innovación pública y de las tecnologías de la información y las comunicaciones.*
- ▶ *Desarrollo en Navarra de las políticas públicas europeas y estatales; normativa y proyectos, en el marco de la modernización, innovación y avance tecnológico, participando en sus programas y complementándolos.*

3. En la actualidad, ¿cómo se presta esta competencia? (subrayar la opción correcta) / *Gaur egun, Nola eskaintzen da zerbitzu hau? (Azpimarratu erantzun egokiena):*

- c) Prestación compartida entre Departamento y Entes Locales /
Departamentuak eta toki entitateek eskaintza bateratua egiten dute.

4. Enumera las actividades concretas que realiza el Departamento en el ámbito de esta competencia y cuyos destinatarios sean las Entidades Locales de Navarra / *Aipa itzazu, Departamentuak, eskumen honen inguruan egiten dituen jarduerak, zehazki, Nafarroako Toki Entitateak jasotzaileak diren buruzkoak :*

- 4.1. Colaboración en la elaboración de cartas de servicios de las EE.LL.
- 4.2. Diseño evolutivo, asesoramiento, soporte a usuario y seguimiento del uso de CONSIGNA (repositorio temporal de planes y proyectos de GN) para las necesidades específicas de las EE. LL.
- 4.3. Diseño evolutivo, mantenimiento de contenidos y atención de dudas sobre INFOLOCAL (Web de relación entre GN y las EE.LL de Navarra).
- 4.4. Diseño evolutivo, implantación y formación de los espacios web de trabajo colaborativo entre EE.LL. y GN (en el marco de Infolocal).
- 4.5. Evaluación y registro de políticas públicas de la EE.LL.
- 4.6. Habilitación de canales para el envío electrónico seguro de documentación entre EE.LL y el TAN.
- 4.7. Desarrollo evolutivo del apartado “ADMINISTRACIÓN” del Catálogo Interno de Servicios al Personal y las Unidades Administrativas de GN.
- 4.8. Gestión de la conectividad con la red SARA: Elaboración y gestión de la adhesión al convenio.
- 4.9. Gestión, autenticación y elaboración de certificados digitales de sello y de cargo (para alcaldes, secretarios e interventores).
- 4.10. Gestión, autenticación y elaboración de certificados digitales (para personal de la EE.LL).
- 4.11. Gestión de las adhesiones al convenio con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.
- 4.12. Habilitación como Oficina Local de Registro para certificados FNMT.
- 4.13. Acreditación y gestión de certificados AP sin desplazamiento.
- 4.14. Convenio y gestión de altas de las entidades usuarias de la tarjeta Ciudadana de GN. Seguimiento y asesoramiento.
- 4.15. Gestión de infraestructura y tangibles para dar soporte a las tarjetas y certificaciones.

5. Enumera las actividades concretas que realizan las Entidades Locales de Navarra en el ámbito de esta competencia / *Aipa itzazu, Nafarroako Toki Entitateek, eskumen honen inguruan egiten dituzten jarduera zehatzak:*

(se corresponden con las enumeradas en el punto anterior, manteniendo la numeración)

- 5.1. Elaboración de cartas de servicios.
- 5.2. Uso de CONSIGNA como repositorio para los expedientes compartidos con GN.
- 5.3. Uso de Infolocal como fuente de información y acceso a la tramitación.
- 5.4. Acceso y uso de los espacios de trabajo colaborativo para equipos o proyectos compartidos entre EE.LL y GN.
- 5.5. Diseño y presentación de la planificación y/o ejecución de sus políticas públicas, para su evaluación y posterior publicación.
- 5.6. Utilización del canal seguro para envíos al TAN.
- 5.7. Acceso desde la web de GN a la consulta y tramitación de servicios.
- 5.8. Uso de la red SARA para enviar y recibir información con la AGE, a través del nodo de GN.
- 5.9. Solicitud, recogida y uso de los certificados digitales de sello y cargo.
- 5.10. Solicitud, recogida y uso de los certificados digitales de empleado público en EE.LL.
- 5.11 Puesta en marcha de Oficina Local para el registro de Certificados (delegada).
- 5.12. Habilitar oficina local de registro para certificados FNMT.

6. ¿Cuál es el ámbito territorial que se considera mas apropiado para la ejecución de esta competencia? (subrayar la opción correcta) / *Eskumen hau eskaintzeko, zein litzateke lurralde-eremu egokiena? (Azpimarratu erantzun egokiena)*

c) Tratamiento homogéneo en toda Navarra/ *Tratamendu berdina Nafarroako lurralde guztian*

En todos los casos, consideramos que la competencia tiene que tener vocación de ser extendida a todo el territorio.

7. ¿Convendría delegar o atribuir, en su totalidad, esta competencia en favor de las Entidades Locales de Navarra? / *Zure ustez, Toki Entitateei eman edo eskuordetu beharko litzaieke eskumen hau? NO*

OBSERVACIONES:

El Servicio de Organización e Innovación Pública está trabajando en la actualidad para definir una estrategia de colaboración con las Entidades Locales de todo el Gobierno de Navarra, que permita:

- ▶ Superar la fragmentación competencial y de servicios que se da en la actualidad.
- ▶ Integrar y homogenizar la oferta de servicios y trámites desde las distintas unidades administrativas sectoriales de GN.
- ▶ Adecuar los procesos y herramientas existentes para cubrir las necesidades y especificidades del ámbito local, con especial atención a la plataforma telemática y el Archivo Digital.

- ▶ Servir de enlace y difusor en la CC.AA de las políticas europeas y estatales que se estén llevando a cabo en el ámbito organizativo y tecnológico, principalmente la reutilización de soluciones ya probadas en otras CC.AA.
- ▶ Convertir a las EE.LL en un destinatario y colaborador más de las políticas y estrategias horizontales en esta legislatura, principalmente en el ámbito de la Innovación Pública.

**DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA**

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

ANÁLISIS DE COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES QUE AFECTAN A EELL / TOKI ENTITATEETAN ERAGINA DUTEN DEPARTAMENTUAREN ESKUMENEI BURUZKO AZTERKETA

1. Denominación del Departamento/*Departamentuaren izena*:

Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia

2. Denominación de la competencia que afecta a las Entidades Locales de Navarra /
Nafarroako Toki Entitateetan eragina duten eskumenen izena:

Juzgados de Paz y Registro Civil

3. En la actualidad, ¿cómo se presta esta competencia? (subrayar la opción correcta) /
Gaur egun, Nola eskaintzen da zerbitzu hau? (Azpimarratu erantzun egokiena):

Con empleados de la Dirección General de Justicia

- a) Prestación directa por el Departamento / *Departamentuak eskaintzen du zuzenean*
- b) Delegación en favor de los Entes Locales / *Toki Entitateen esku utzi da*
- c) Prestación compartida entre Departamento y Entes Locales / *Departamentuak eta toki entitateek eskaintza bateratua egiten dute.*

4. Enumera las actividades concretas que realiza el Departamento en el ámbito de esta competencia y cuyos destinatarios sean las Entidades Locales de Navarra / *Aipa itzazu, Departamentuak, eskumen honen inguruan egiten dituen jarduerak, zehazki, Nafarroako Toki Entitateak jasotzaileak diren buruzkoak* :

El Departamento, a través de la Dirección General de Justicia, presta el Servicio Público de Registro Civil y las actividades que se encomiendan a los Juzgados de Paz en la LOPJ.

Notificación de exhortos

5. Enumera las actividades concretas que realizan las Entidades Locales de Navarra en el ámbito de esta competencia / *Aipa itzazu, Nafarroako Toki Entitateek, eskumen honen inguruan egiten dituzten jarduera zehatzak*:

Dotar de medios materiales a los Juzgados de Paz.

6. ¿Cuál es el ámbito territorial que se considera mas apropiado para la ejecución de esta competencia? (subrayar la opción correcta) / *Eskumen hau eskaintzeko, zein litzateke lurralde-eremu egokiena? (Azpimarratu erantzun egokiena)*

- a) Ayuntamiento/*Udala*
- b) Comarca/*Eskualdea*
- c) Tratamiento homogéneo en toda Navarra/ *Tratamendu berdina Nafarroako lurralde guztian*

7. ¿Convendría delegar o atribuir, en su totalidad, esta competencia en favor de las Entidades Locales de Navarra? / *Zure ustez, Toki Entitateei eman edo eskuordetu beharko litzateke eskumen hau?*

No se puede hacer sin tener en cuenta el reparto constitucional de 1978, en la medida que las atribuciones a los Juzgados habrán de legislarse a través de la Ley de Planta y

Demarcación Territorial y también a través de la organización competencial a los Juzgados y Registros. Se tiende a reforzar las Agrupaciones en detrimento de los Juzgados individuales.